



El rol de la exoneración del ISD en la expansión del sector florícola de Ecuador The role of the DST exemption in the expansion of Ecuador's flower sector

Yulexi Andrea Angulo-Rosales
yulexi.angulo.03@est.ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-4844-067X>

Azucena de las Mercedes Torres-Negrete
atorresn@ucacue.edu.ec
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2538-8032>

RESUMEN

El estudio analizó la efectividad de los incentivos fiscales, en particular la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en el sector florícola exportador ecuatoriano. Se utilizó una metodología descriptiva. Los resultados revelaron que la mayoría percibe los incentivos como efectivos, a pesar de ello, existe una brecha en el conocimiento de las empresas sobre estos beneficios fiscales. Se observó que las empresas utilizan diferentes incentivos según su sector de actividad, lo que resalta la necesidad de políticas fiscales específicas. Se identificaron desafíos como la complejidad administrativa y la falta de información clara. En conclusión, se determina la necesidad de mejorar la difusión de los incentivos y brindar mayor apoyo gubernamental para maximizar su impacto en la atracción de inversión extranjera y en el crecimiento del sector exportador. Estos hallazgos enfatizan la importancia de optimizar los incentivos fiscales para impulsar la competitividad y el desarrollo económico regional.

Descriptor: auditoría financiera; tributación; política fiscal. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The study analysed the effectiveness of tax incentives, in particular the exemption of the Foreign Exchange Tax (ISD) in the Ecuadorian flower export sector, using a descriptive methodology. The results revealed that the majority perceive the incentives as effective, despite this, there is a gap in the companies' knowledge of these tax benefits. It was observed that companies use different incentives depending on their sector of activity, which highlights the need for specific tax policies. Challenges such as administrative complexity and lack of clear information were identified. In conclusion, the need to improve the dissemination of incentives and provide more government support to maximise their impact on attracting foreign investment and the growth of the export sector is identified. These findings emphasise the importance of optimising fiscal incentives to boost competitiveness and regional economic development.

Descriptors: financial audit; taxation; fiscal policy. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 12/06/2024. Revisado: 15/06/2024. Aprobado: 24/01/2024. Publicado: 26/06/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

Los incentivos fiscales juegan un rol importante en la reducción del ISD aplicado a las exportaciones. Los gobiernos tienen la facultad de conceder exenciones totales o parciales de este impuesto a determinados sectores, productos o empresas que generan un impacto relevante en las exportaciones. Estas exenciones contribuyen a aliviar la carga fiscal y a fomentar la competitividad en los mercados globales. Un sector que destaca significativamente en este contexto es la industria florícola, que no solo impulsa la generación de empleo, sino que también desempeña un papel clave en las exportaciones de productos florícolas. La implementación efectiva de estos incentivos fiscales puede ser un factor determinante para fortalecer la posición de los productos florícolas en el mercado internacional, promoviendo así el crecimiento económico y el desarrollo sostenible del sector (Rodríguez-Camacho, 2021).

Por otro lado, la aplicación de incentivos fiscales en América Latina surge como un componente perentorio para impulsar el crecimiento económico y estimular la inversión en el ámbito de la floricultura. El impacto de estos incentivos en la industria floral latinoamericana se revela como un fenómeno que no solo impulsa el desarrollo económico a nivel regional, sino que también crea un ambiente propicio para la expansión del sector a escala global. Países como Colombia, Ecuador, Kenia y España han implementado políticas tributarias que han generado condiciones favorables para el crecimiento empresarial y han incentivado la inversión en este sector (Díaz et al., 2022).

En Ecuador, los exportadores florícolas se han beneficiado de incentivos fiscales, como la exoneración del ISD, lo cual ha resultado beneficioso para el sector. Esta exoneración ha representado un estímulo económico para las empresas floricultoras al permitirles reducir su carga fiscal y mejorar su competitividad en el mercado internacional, la exoneración del ISD ha sido un beneficio relevante para el sector florícola exportador, contribuyendo a la reducción de costos y al aumento de la rentabilidad de las empresas. Esta medida se enmarca en los incentivos fiscales diseñados para fomentar la actividad exportadora y potenciar la competitividad de las empresas en el mercado global (Rodríguez-Camacho, 2021).

Así mismo, se tiene en cuenta que el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) fue establecido en Ecuador en el año 2007 mediante la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria. Inicialmente, la tasa aplicada era del 0,5%, pero posteriormente fue incrementada gradualmente hasta llegar al 5% a partir del 2011. Este impuesto grava la transferencia, envío o traslado de divisas al exterior, ya sea en efectivo o a través de instrumentos financieros, exceptuando las compensaciones realizadas con o sin intermediación de instituciones del sistema financiero.

A lo largo del tiempo, el ISD ha adquirido una mayor relevancia en la recaudación total del Servicio de Rentas Internas (SRI) y, por ende, en los ingresos fiscales del Estado ecuatoriano. Sin embargo, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, aprobada en 2018, otorgó al presidente de la República la facultad de ajustar la tasa del ISD, previo dictamen favorable del Ministerio de Economía y Finanzas. El presidente Guillermo Lasso, quien se ha manifestado en contra del ISD desde su campaña electoral, decidió reducir la tasa del impuesto del 5% al 4% durante el año 2022, mediante cuatro rebajas trimestrales de 0,25 puntos porcentuales cada una. Posteriormente, a principios de 2023, el presidente Lasso emitió un nuevo decreto para continuar reduciendo la tasa del ISD durante ese año: del 4% al 3,75% en febrero, del 3,75% al 3,50% en julio, y del 3,50% al 2,00% el 31 de diciembre, a pesar del deterioro de la situación fiscal.

El propósito de este impuesto es desalentar la salida de divisas, aumentar la liquidez, promover el ahorro y abordar los problemas de la balanza comercial. Aunque al inicio no se diseñó con el fin de recaudar fondos, sino más bien para controlar la salida de divisas del país, en la realidad ha generado considerables aumentos en la recaudación, lo que lleva a las autoridades a contemplar estos ingresos como una fuente de financiamiento constante (Jacome-Sandoval, 2020). La implementación del ISD ha sido concebida con un enfoque tanto recaudatorio como



macroeconómico. Por un lado, busca generar ingresos de manera directa y progresiva para el Estado. Por otro lado, desempeña un papel fundamental en el ámbito macroeconómico al desincentivar la salida rápida de capitales, conocida como capital golondrina. Esta medida contribuye a mantener la estabilidad económica del país al evitar la fuga masiva de recursos financieros. Además, alienta la reinversión de las divisas generadas por la actividad económica en el territorio nacional. De esta manera, el ISD busca incrementar los ingresos fiscales, además promover el desarrollo económico sostenible al fomentar la inversión local y la circulación de capital en el país (Crespo & Gómez, 2018).

A nivel mundial, las regulaciones sobre salida de divisas establecen políticas estables y competitivas que pueden corregir estas externalidades y otros mercados relacionados. Además, el desarrollo de este tipo de regulaciones conduce a un crecimiento económico general más acelerado. En el caso de Ecuador, el gobierno aplica el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con el objetivo de proteger la economía, regulando el comportamiento de los usuarios al realizar compras o adquisiciones fuera del país. Esta medida busca desincentivar los flujos de capitales especulativos, lo que se traduce en una menor demanda de bienes y servicios importados (Puente-Riofrío & Solano-Armijo, 2019).

El ISD no ha tenido un impacto negativo en las exportaciones del país, dado que los incentivos fiscales proporcionados por el gobierno permiten a los exportadores recuperar el monto pagado por este impuesto. Sin embargo, expresan su desacuerdo con la tarifa actual, la cual consideran elevada y perjudicial para la liquidez de los exportadores. A pesar de esta discrepancia, se sostiene que el ISD debe mantenerse en la economía ecuatoriana, aunque con una tarifa más moderada. Se reconoce que este impuesto es fundamental para controlar la salida excesiva de divisas del país (Pesantez-Cedeño et al. 2021).

En Ecuador varios incentivos fiscales han sido diseñados con el objetivo de proporcionar a los empresarios una mayor flexibilidad financiera para mejorar tanto el flujo de efectivo como el de capital, al mismo tiempo que se busca atraer inversión extranjera directa (Aguilar et al., 2019). El propósito de los incentivos fiscales es reducir el costo del capital, promoviendo así la inversión privada al aliviar las limitaciones de liquidez que enfrentan las empresas y aumentar sus ingresos operativos. Los gobiernos han recurrido a la implementación de tales incentivos como una estrategia para revitalizar sus economías, buscando estimular la inversión mediante medidas fiscales. Esto refleja un compromiso por mantener el gasto público como una prioridad primordial (Guevara-Morocho et al. 2019).

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un indicador clave que refleja las relaciones internacionales de un país con otros a nivel regional y global. Además, la IED impulsa la integración internacional y fomenta el desarrollo económico, ya que permite que personas naturales o jurídicas del exterior inviertan en los sectores económicos de un país con el objetivo de obtener rentabilidad. En el caso de Ecuador, la IED ha ido desarrollándose desde principios de los años setenta, experimentando un mayor crecimiento con el descubrimiento de yacimientos petroleros, lo que generó el conocido boom petrolero y contribuyó a la rentabilidad económica del país. La presencia de IED en Ecuador fortalece las relaciones comerciales externas, aporta estabilidad financiera, impulsa el desarrollo económico y mejora la productividad (Sánchez et al. 2020).

En este contexto, las exportaciones se constituyen en una columna vertebral esencial para el desarrollo de un país. No solo generan ingresos en divisas, también impulsan la creación de empleo, el avance tecnológico y fortalecen la competitividad global, alentando así la inversión extranjera. En el ámbito del comercio exterior de Ecuador, el sector florícola desempeña un rol importante, situando al país como el tercer mayor exportador mundial de estos productos, solo detrás de Países Bajos y Colombia. Entre estos, las rosas sobresalen, ejerciendo una influencia considerable en la competitividad internacional de Ecuador. La competitividad nacional abarca una amplia gama de aspectos, desde la mejora de la productividad hasta la atracción de inversiones. Un país con altos niveles de competitividad resulta atractivo para los mercados internacionales, y también facilita el desarrollo de acuerdos comerciales bilaterales y la expansión de oportunidades de inversión (Castro-Acosta et al. 2024).



La competitividad se refiere a la capacidad de un país o una empresa para sobresalir en relación con sus competidores, en términos de rentabilidad, precios competitivos, volumen de producción, eficiencia en costos y productividad dentro de un mercado específico. En este contexto, es esencial tener un buen conocimiento sobre los competidores, ya que aquellos que poseen información detallada pueden diseñar estrategias de mercado más efectivas y adaptativas (Campi-Mayorga et al. 2021). La exportación de productos no petroleros representa una fuente relevante de ingresos para varios países de Latinoamérica. Por ello, se han realizado diversos estudios empíricos sobre las principales actividades económicas de cada nación en la región. Sin embargo, es importante desarrollar investigaciones comparativas entre países con sistemas de producción y exportación similares.

Este es el caso de Ecuador y Colombia, países vecinos que dependen en gran medida de los ingresos petroleros y de las exportaciones de productos no petroleros, como las flores. Además, ambos países comparten socios comerciales comunes, como Estados Unidos, que constituye el principal mercado para la comercialización de las flores. Por tanto, basándose en investigaciones realizadas en Colombia y Ecuador, se busca aplicar un enfoque comparativo entre ambos países que permita establecer los niveles de competitividad del sector florícola ecuatoriano en relación con el colombiano (Vanegas-López et al. 2017).

Por consiguiente, Ecuador, como país cuya economía depende en gran medida de la exportación de productos primarios, requiere que dichos productos destaquen por su alta calidad y características distintivas en comparación con sus competidores. Esto es decisivo para que los productos sean valorados por los consumidores y para facilitar su exportación a mercados internacionales. En el caso de la rosa ecuatoriana, su calidad excepcional y características distintivas han fortalecido su posición en el mercado, generando ingresos importantes para el Estado. Estos ingresos son vitales para las arcas fiscales y se reinvierten en la realización de obras públicas que benefician a la sociedad (Salazar, 2020).

En el año 2020, la presencia del COVID-19 impactó al sector floricultor ecuatoriano, como lo respaldan diversos estudios que han evaluado sus efectos. Estos estudios han identificado una afectación en los procesos de reestructuración empresarial, un estancamiento en la innovación y una creciente inestabilidad en las condiciones laborales del sector. La reducción en las exportaciones, combinada con un precio que ha caído por debajo del 40% de lo habitual, ha generado un futuro incierto y preocupante para miles de trabajadores, tanto directos como indirectos (Granda et al, 2024).

En función de lo planteado, se puede indicar que los incentivos fiscales pueden ser una herramienta efectiva para reducir el impacto del ISD por exportaciones y promover un entorno favorable para las actividades comerciales internacionales. Es importante que los incentivos se diseñen de manera estratégica y se monitoreen para garantizar su efectividad en el estímulo de las exportaciones.

En correspondencia con la información que antecede, el presente estudio responderá a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuán efectivos han sido los incentivos fiscales en la reducción del ISD en el sector florícola exportador ecuatoriano, y cuáles son los elementos críticos para su optimización?

Por lo cual, el objetivo del estudio consiste en evaluar la efectividad de los incentivos fiscales en la reducción del ISD en el sector florícola exportador ecuatoriano, mediante la identificación de elementos críticos y la propuesta de mejoras destinadas a optimizar su eficacia.

MÉTODO

La investigación fue desarrollada desde una connotación metodológica descriptiva con diseño bibliográfico no experimental, se dedicó a caracterizar y documentar los aspectos específicos de los incentivos fiscales en la reducción del ISD en el sector florícola exportador ecuatoriano.

La técnica principal utilizada fue la encuesta, mientras que el instrumento empleado fue un cuestionario compuesto por 29 ítems, centrándose en la percepción de los encuestados sobre



la reducción del ISD. La unidad de análisis seleccionada fueron las empresas del sector florícola ubicadas en Cotopaxi, Ecuador.

El muestreo se realizó de manera intencional, seleccionando a 29 contadores con experiencia y conocimientos especializados en temas fiscales y financieros dentro del sector. También se utilizó el software JASP, el cual facilitó la exploración de los datos, la realización de pruebas estadísticas y la validación de los resultados del estudio.

RESULTADOS

Se indican los resultados de la investigación a partir de la encuesta:

Percepción sobre la efectividad de los incentivos fiscales: la encuesta aplicada a contadores de empresas exportadoras en Ecuador revela que la mayoría de los encuestados representados por el 90.65% considera que los incentivos fiscales son efectivos en cierta medida o muy efectivos en la reducción del ISD en el sector exportador. Solo una minoría representada por el 9.38% expresó percepciones negativas sobre la efectividad de estos incentivos.

Los incentivos fiscales utilizados por sector: se observa que el 40% de las empresas manufactureras han utilizado la exoneración de impuestos a la renta, mientras que el 60% ha optado por la devolución de impuestos para reducir el ISD. Por otro lado, el 100% de las empresas del sector de flores han utilizado la devolución de impuestos. Este patrón sugiere que las empresas tienden a elegir diferentes incentivos fiscales según su área de producción, lo que refleja las necesidades específicas de cada industria, la ausencia de utilización de la exoneración de impuestos a la renta por parte de las empresas floricultoras indica una preferencia por otros incentivos fiscales más relevantes para su sector. Este análisis resalta la importancia de diseñar políticas fiscales específicas y efectivas para cada sector, utilizando la información proporcionada por las estrategias fiscales utilizadas por las empresas exportadoras en Ecuador.

Percepción de los consumidores sobre los productos florícolas ecuatorianas en relación con los incentivos fiscales. Según los resultados de la encuesta, el 72.41% de los contadores de empresas exportadoras en el sector florícola percibe que los consumidores valoran de forma positiva los productos florícolas ecuatorianos incentivados por los beneficios fiscales. Mientras que el 27.59% opina que los incentivos fiscales no influyen en la percepción de los consumidores. No se registraron respuestas ausentes en esta pregunta. Estos resultados indican que la mayoría de los encuestados creen que los consumidores tienen una percepción favorable hacia los productos florícolas ecuatorianos que se benefician de incentivos fiscales, lo que sugiere que estas políticas podrían influir en la imagen y la aceptación de los productos en el mercado.

Los incentivos fiscales son suficientemente conocidos por las empresas exportadoras en Ecuador: los resultados muestran que la mayoría de los contadores de empresas exportadoras se enteraron de los incentivos fiscales disponibles para el sector exportador a través de su investigación propia 43.75%, seguida por la asesoría profesional 34.38% y la recomendación de colegas 21.87%. Esto indica que existe una diversidad de fuentes de información utilizadas por los contadores para obtener conocimientos sobre los incentivos fiscales. Sin embargo, al analizar si los incentivos fiscales son conocidos por las empresas exportadoras en Ecuador, se observa que solo el 34.37% considera que sí lo son, mientras que el 65.63% piensa que no. Esto indica que, a pesar de los esfuerzos individuales de investigación y asesoramiento, hay una percepción generalizada entre los contadores de que los incentivos fiscales no son del todo conocidos por las empresas exportadoras en el país (ver tabla 1). Esta discrepancia propone la necesidad de mejorar la difusión y la accesibilidad de información sobre los incentivos fiscales.



Tabla 1. Incentivos fiscales.

¿Cree que los incentivos fiscales son suficientemente conocidos por las empresas exportadoras en Ecuador?	¿Cómo se enteró usted de los incentivos fiscales disponibles para el sector exportador?	Asesoría profesional	Investigación propia	Recomendación de colegas	Total
		Recuentos	7	3	1
Sí	% dentro de la columna	58.32%	21.43 %	16.67 %	34.38 %
No	Recuentos	5	16	5	26
	% dentro de la columna	41.68 %	78.57 %	83.33 %	65.63 %
Total	Recuentos	12	14	6	32
	% dentro de la columna	100%	100%	100.0%	100%

Nota. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada a los contadores de empresas exportadoras.

Cuál es la fuente para informarse sobre los incentivos fiscales disponibles para el sector exportador: se refleja que el 37.5% de los encuestados se enteraron de los incentivos fiscales disponibles para el sector exportador a través de asesoría profesional, mientras que el 43.75% realizó una investigación propia para obtener esta información. Además, el 18.75% recibió recomendaciones de colegas. Este análisis revela que una proporción importante de encuestados confía en asesoramiento profesional para obtener información sobre los incentivos fiscales, lo que señala la importancia de contar con expertos en el campo. Sin embargo, un número considerable también opta por investigar por sí mismos, lo que refleja la iniciativa y autonomía de las empresas en la búsqueda de información (ver figura 1). La recomendación de colegas también juega un papel relevante, destacando la influencia del intercambio de conocimientos entre profesionales del mismo sector.

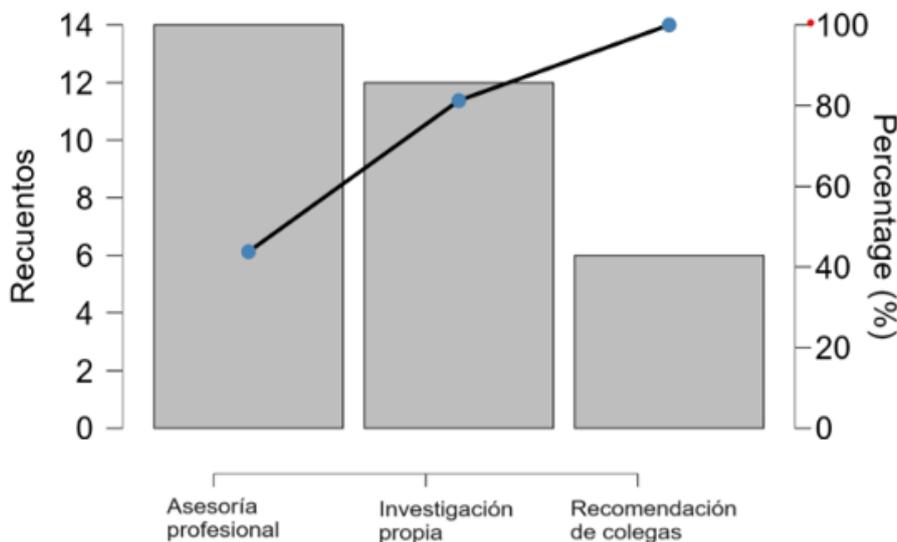


Figura 1

Fuente de información

Nota. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada a los contadores de empresas exportadoras.

Percepción general de los incentivos fiscales por parte de otros actores del sector florícola, como proveedores o asociaciones empresariales: de acuerdo con los resultados de la encuesta, el 87.88% de los contadores de empresas exportadoras en el sector florícola percibe la percepción general de los incentivos fiscales por parte de otros actores del sector, como proveedores o asociaciones empresariales, como positiva. Mientras que el 12.12% la describe como neutra. No se registraron respuestas ausentes en esta pregunta. Estos hallazgos demuestran que la mayoría de los encuestados consideran que otros actores en el sector florícola ven de manera favorable los incentivos fiscales, lo que indica una percepción generalizada de que estas políticas son beneficiosas para la industria.

Desafíos al utilizar los incentivos fiscales para reducir el ISD: los resultados revelan que las empresas encuestadas enfrentan varios desafíos al utilizar los incentivos fiscales para reducir el ISD. El desafío más mencionado, con un 40.63 de las respuestas, es la complejidad administrativa, lo que refiere que las empresas encuentran dificultades en los procesos burocráticos relacionados con la aplicación de los incentivos fiscales. Además, otro 40.62% menciona la falta de información clara como un desafío destacado, indicando que las empresas pueden tener dificultades para comprender los requisitos y beneficios de los incentivos fiscales disponibles. Además, el 18.75% de los encuestados señala los cambios frecuentes en la normativa como un desafío, lo que demuestra que la volatilidad en las regulaciones fiscales puede dificultar la planificación y aplicación efectiva de los incentivos. Estos resultados destacan la necesidad de abordar la complejidad administrativa, proporcionar información clara y establecer una normativa más estable para mejorar la efectividad de los incentivos fiscales en la reducción del ISD y apoyar así el crecimiento del sector exportador en Ecuador.

Los incentivos fiscales como herramienta efectiva para atraer inversión extranjera: se observa que el 87.5% de los participantes consideran que los incentivos fiscales son una herramienta efectiva para atraer inversión extranjera al sector exportador floricultor en Ecuador. Esto determina una percepción generalizada de que las políticas fiscales son fundamentales para estimular la inversión extranjera en este sector específico, lo que puede potenciar su

crecimiento y desarrollo. Sin embargo, el 12.5% restante expresó una opinión negativa o incierta sobre la efectividad de estos incentivos, lo que podría indicar áreas de mejora en las políticas actuales o la necesidad de implementar estrategias adicionales para fortalecer la atracción de inversión extranjera en el sector exportador floricultor ecuatoriano (ver figura 2).

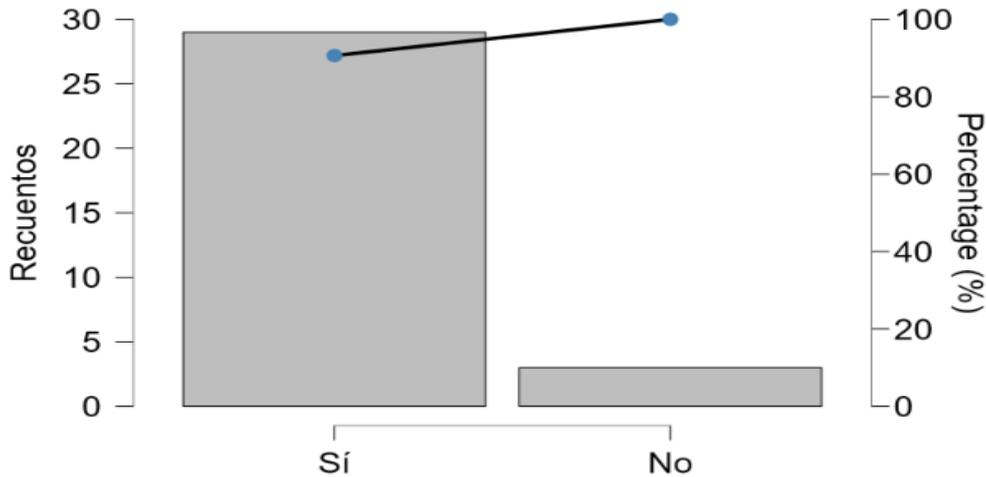


Figura 2

Incentivos fiscales como herramienta efectiva para la inversión extranjera

Nota. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada a los contadores de empresas exportadoras.

Impacto en la generación de empleo en el sector florícola: se observa que, en los resultados de la encuesta, el 86.21% de los contadores de empresas exportadoras en el sector florícola considera que los incentivos fiscales podrían incentivar la contratación de más personal, mientras que solo el 13.79% opina que el empleo no está relacionado con dichos incentivos. No se registraron respuestas ausentes en esta pregunta. Estos resultados indican que la gran mayoría de los encuestados percibe que los incentivos fiscales pueden tener un impacto positivo en la generación de empleo en el sector florícola, destacando una fuerte creencia en la efectividad de estas políticas para estimular la contratación de personal (ver figura 3).

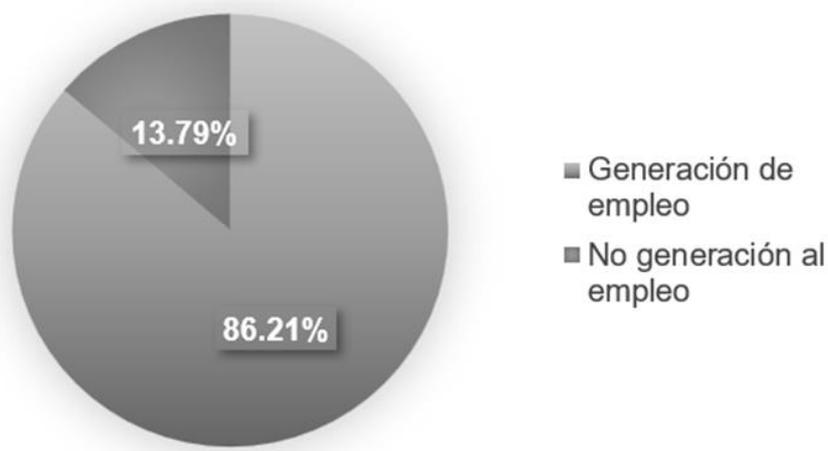


Figura 3

Percepción en la generación de empleo

Nota. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada a los contadores de empresas exportadoras.

Los incentivos fiscales son una herramienta efectiva para atraer inversión extranjera: la tabla de frecuencias revela que el 87.5% de los encuestados consideran que los incentivos fiscales son una herramienta efectiva para atraer inversión extranjera al sector exportador ecuatoriano. Esta alta proporción refleja una confianza relevante en la capacidad de los incentivos fiscales para fomentar la inversión extranjera en el país. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el 12.5% restante de los encuestados no comparte esta opinión, lo que indica una minoría que puede percibir limitaciones o deficiencias en el uso de incentivos fiscales como medio para atraer inversión extranjera en el sector exportador ecuatoriano. En conjunto, estos resultados aluden una percepción en su mayoría positiva hacia los incentivos fiscales como herramienta para promover la inversión extranjera en el sector exportador, aunque existen voces minoritarias que cuestionan su eficacia.

Medidas adicionales para maximizar el impacto de los incentivos fiscales en la atracción de inversión extranjera: los resultados manifiestan que los encuestados tienen varias sugerencias para potenciar el impacto de los incentivos fiscales en la atracción de inversión extranjera en Ecuador. La medida más mencionada, con un 43.75% de las respuestas, es la mayor flexibilidad en los plazos de aplicación de los incentivos. Esta propuesta explica que los encuestados consideran que los plazos actuales pueden ser restrictivos y podrían estar limitando la efectividad de los incentivos en la atracción de inversión extranjera. Además, el 34.37% de los encuestados sugiere la provisión de asistencia técnica para empresas extranjeras, lo que resalta la importancia de brindar apoyo práctico y orientación a los inversores extranjeros interesados en establecerse en Ecuador. Por último, el 21.88% de los participantes propone la necesidad de promover a nivel internacional los incentivos disponibles, lo que subraya la importancia de aumentar la visibilidad de los incentivos fiscales en los mercados globales para atraer inversión extranjera hacia el país (ver figura 4). Estas sugerencias reflejan la diversidad de enfoques que los encuestados consideran necesarios para maximizar el impacto de los incentivos fiscales en la atracción de inversión extranjera en Ecuador.

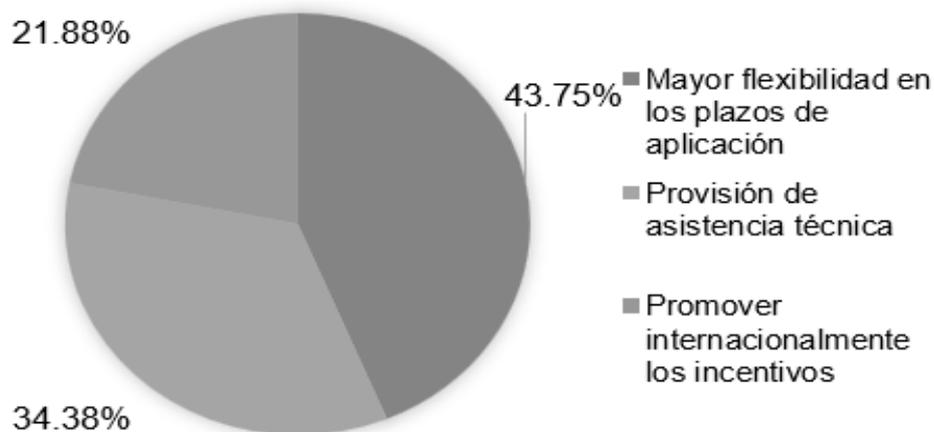


Figura 4

Medidas para maximizar el impacto de los incentivos fiscales



Nota. Los datos fueron tomados de la encuesta realizada a los contadores de empresas exportadoras.

Recomendaciones para mejorar la eficacia de los incentivos fiscales en la reducción del ISD: los resultados muestran que la mayoría de los participantes, 71.88% indican la reducción de requisitos como un cambio para mejorar la eficacia de los incentivos fiscales en la reducción del ISD. Esto responde a que hay una percepción de que los requisitos actuales son demasiado restrictivos o complicados. Además, el 28.12% de los participantes proponen una mayor difusión de los incentivos disponibles, lo que indica que podría haber falta de conocimiento o información sobre los incentivos existentes. Estos resultados recomiendan que simplificar los requisitos y aumentar la divulgación de los incentivos podrían mejorar la eficacia de estos incentivos fiscales en la reducción del ISD.

DISCUSIÓN

La comparación entre los estudios realizados en las empresas exportadoras de Cotopaxi-Ecuador y las empresas exportadoras de la zona tres del Ecuador enfoca una perspectiva interesante sobre el aprovechamiento de los incentivos fiscales en el sector agropecuario-Floricultor (Chango-Galarza et al., 2022). Los resultados obtenidos en este estudio sobre el aprovechamiento de incentivos tributarios en empresas agrícolas en la Zona tres del Ecuador, pueden compararse y contrastarse con investigaciones previas para comprender mejor el panorama y las implicaciones de los hallazgos.

En primer lugar, los resultados del presente estudio muestran un bajo nivel de aprovechamiento de los incentivos tributarios entre las empresas encuestadas, con solo un 1.6% indicando buscar apoyo a través de este medio. Esta falta de aprovechamiento coincide con estudios previos que muestran que muchas empresas, en sectores como la agricultura, no están informadas sobre los beneficios fiscales disponibles. Esto puede deberse a una combinación de factores, incluida la complejidad de las leyes tributarias y la falta de recursos para buscar información y asesoramiento fiscal, se determinó que el desconocimiento de los incentivos tributarios tiene un impacto importante en la rentabilidad y productividad de las empresas encuestadas, con un 60.5% y un 39.5% en esta afectación. Esta relación entre el conocimiento de los beneficios fiscales y el rendimiento empresarial ha sido documentada en estudios, lo que acentúa la importancia de la educación y la divulgación para mejorar el uso de estos incentivos y, en última instancia, el desempeño económico de las empresas agrícolas.

Por otro lado, este estudio destaca una conexión entre la utilización de incentivos fiscales y el progreso sostenible de las empresas agrícolas. Aunque esta relación es modesta, determina la posibilidad de que una mejor comprensión y aplicación de los beneficios fiscales puedan tener un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental, social y económica de estas empresas. La investigación realizada en empresas exportadoras de la zona tres de Ecuador refuerza esta noción, señalando que los incentivos fiscales podrían desempeñar un papel fundamental en su desarrollo y sostenibilidad. No obstante, es evidente la necesidad de intensificar los esfuerzos para informar y educar a los empresarios sobre estos beneficios, así como mejorar su acceso a los mismos. Esto podría involucrar acciones gubernamentales para simplificar las regulaciones fiscales y brindar recursos adicionales para la educación fiscal en el sector agrícola.

Se requiere una mayor investigación para comprender a fondo los mecanismos exactos mediante los cuales los incentivos fiscales influyen en el desarrollo sostenible de las empresas agrícolas, lo que podría informar políticas más efectivas en el futuro. Un segundo análisis comparativo con el estudio de la industria floricultora en Rionegro, Antioquia, desarrollado por (Duque-Castaño, 2021), destaca la relevancia en las exportaciones locales y su participación en el mercado internacional. A pesar de ello, un aspecto trascendental que merece mayor énfasis es el papel de los beneficios fiscales y la inversión extranjera en este sector. La falta de análisis detallado sobre los beneficios fiscales y las políticas de incentivos deja un vacío en la comprensión de cómo estas medidas están influyendo en la expansión y competitividad de la industria floricultora en Rionegro. Explorar en profundidad los incentivos fiscales específicos, como exenciones de impuestos, regímenes tributarios especiales o tratamientos preferenciales



para las empresas exportadoras, podría proporcionar una visión más completa de los factores que impulsan el crecimiento de este sector.

Es importante considerar el impacto de la inversión extranjera en la industria floricultora de Rionegro. Analizar cómo la llegada de inversores extranjeros está contribuyendo al desarrollo tecnológico, la expansión de la infraestructura y la mejora de las prácticas comerciales en la región podría ofrecer información valiosa sobre las oportunidades y desafíos para el crecimiento sostenible de la industria florícola. Un tercer análisis comparativo entre el presente estudio y la investigación de (Gallegos et al. 2020), realizada en la ciudad de Cayambe, Ecuador, revela la importancia del ISD como factor determinante en las decisiones empresariales del sector floricultor, en especial lo que respecta a inversiones en tecnologías sostenibles y formalización laboral. El estudio realizado en las empresas de Cayambe destaca que aquellas que reciben incentivos fiscales vinculados al ISD muestran una mayor propensión a adoptar prácticas ecoamigables. No obstante, el estudio efectuado a los contadores complementa esta perspectiva al resaltar la eficacia del ISD en promover la competitividad y la innovación en el sector florícola.

Empresas beneficiadas con incentivos fiscales asociados al ISD tienden a realizar inversiones en investigación y desarrollo, lo que les permite diferenciarse en el mercado y mejorar su rentabilidad a largo plazo. Aunque ambos estudios coinciden en la importancia del ISD, presentan enfoques diferentes. Mientras el estudio en las empresas del cantón Cayambe se centra en su impacto en la sostenibilidad ambiental y formalización laboral, el estudio a los contadores de florícolas a nivel nacional enfatiza su papel en la promoción de la innovación y la competitividad. Por otro lado, la investigación de (Pesantez & Aguilar, 2021) introduce una discusión entre dos perspectivas sobre los incentivos fiscales, en especial la relación con el ISD y su impacto en la inversión extranjera. Estas perspectivas divergentes reflejan la complejidad del tema.

En este sentido, la presente investigación argumenta a favor de los incentivos fiscales, incluido el ISD, como un motor para atraer inversión extranjera directa (IED). Se sostiene que una política fiscal favorable, que incluya exenciones o reducciones en el ISD, puede ser decisiva para estimular la entrada de capital extranjero. Esta postura se basa en la premisa de que los inversores evalúan la rentabilidad de sus inversiones y el entorno fiscal en el que operan. En este sentido, incentivos como la exención del ISD pueden aumentar la competitividad de un país en el mercado global, atrayendo inversiones que de otro modo podrían dirigirse a jurisdicciones con regímenes fiscales más favorables.

Mientras que, la investigación de (Pesantez & Aguilar, 2021) presentan una visión más crítica respecto a los incentivos fiscales, destacando las posibles consecuencias negativas, en lo que respecta al ISD. Se argumenta que las exenciones o reducciones en este impuesto pueden conducir a una pérdida de ingresos para el Estado, lo que a su vez limita su capacidad para financiar servicios públicos esenciales y programas de desarrollo. Además, se considera que estos incentivos podrían no ser tan determinantes como se cree en la atracción de IED, ya que los inversores consideran una gama más amplia de factores, como la estabilidad política, la infraestructura y la fuerza laboral, al tomar decisiones de inversión.

En el debate entre ambos estudios, se hace evidente la necesidad de considerar los diferentes aspectos involucrados en la implementación de incentivos fiscales, sobre todo en relación con el ISD y la inversión extranjera. Si bien los incentivos pueden ser efectivos para atraer IED en particular, su impacto a largo plazo y su sostenibilidad deben ser evaluados. Es importante encontrar un equilibrio entre la promoción de la inversión extranjera y la protección de los intereses fiscales y el bienestar público. Esto puede implicar la revisión periódica de los incentivos fiscales existentes, así como la exploración de enfoques alternativos para fomentar un ambiente propicio para la inversión que no dependa de exenciones fiscales



CONCLUSIÓN

Se observa cómo la implementación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en Ecuador en 2007 ha evolucionado significativamente, posicionándose como un pilar crucial en la recaudación total del Servicio de Rentas Internas. Sin embargo, su gradual reducción bajo la administración del expresidente Lasso, con el propósito de estimular la inversión y la actividad económica, ilustra la adaptabilidad de las políticas tributarias a las condiciones económicas del país. Este ajuste subraya la importancia de equilibrar los objetivos de recaudación fiscal con la promoción del crecimiento económico, demostrando cómo las políticas tributarias pueden ser herramientas flexibles para impulsar el desarrollo nacional.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la unidad académica de posgrado de la UCACUE.

REFERENCIAS

- Campi-Mayorga, Ida Ivette, Font Graupera, Martha Elena, & Lazcano Herrera, Carlos Francisco. (2017). La competitividad en América Latina: el caso Ecuador [Competitiveness in Latin America: the case of Ecuador]. *Dimensión Empresarial*, 15(1), 164-174. <https://doi.org/10.15665/rde.v15i1.560>
- Castro-Acosta, B. P., Mendoza-De La Cruz, E. P., & Arias-Montero, J. E. (2024). Estudio de Benchmarking como Herramienta de Optimización Estratégica de las Exportaciones de Rosas Ecuatorianas [Benchmarking Study as a Tool for Strategic Optimisation of Ecuadorian Rose Exports]. *Economía Y Negocios*, 15(1), 124-143. <https://doi.org/10.29019/eyn.v15i1.1270>
- Chango-Galarza, M., Cárdenas, A., Chicaiza, N., & Humberto, W. (2022). Los incentivos tributarios: factor clave en el desarrollo sostenible de la zona tres del Ecuador [Tax incentives: a key factor in the sustainable development of Ecuador's Zone 3]. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(6-2), 115-125. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6-2.1565>
- Crespo, J., & Gómez, A. (2018). *Análisis del impuesto a la salida de divisas y su efecto en la recaudación tributaria* [Analysis of the foreign exchange outflow tax and its effect on tax revenues]. Tesis de grado. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/7749>
- Díaz, L., De La Torre Altamirano, M. S., & Almeida Dávalos, C. S. (2022). Alternativa de desarrollo local para el sector florícola, Cayambe, Ecuador [Local development alternative for the floriculture sector in Cayambe, Ecuador]. *Universidad Y Sociedad*, 14(5), 225-235.
- Duque-Castaño, Y. P. (2021). Determinación de las exportaciones del sector floricultor del municipio de Rionegro, Antioquia [Determination of the exports of the floriculture sector in the municipality of Rionegro, Antioquia]. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 17(17), 1-9. <https://doi.org/10.22463/24221783.3696>
- Granda, M., Lascano, E., Naranjo, F., & Torres, O. (2024). La evolución económica de la floricultura en el Ecuador [The economic evolution of floriculture in Ecuador]. *Dilemas Contemporáneos*, 6-14. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i2.4035>
- Guevara-Morocho, P., Narváez Zurita, C., Erazo Álvarez, J., & Machuca Contreras, M. del C. (2019). Planificación tributaria como herramienta de gestión financiera para el sector



- industrial de cerámica plana. Caso: Graiman Cía. Ltda [Tax planning as a financial management tool for the flat ceramic industrial sector. Case: Graiman Cía. Ltda]. *CIENCIAMATRIA*, 5(1), 442-473. <https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.275>
- Jácome-Sandoval, W. E. (2021). Recaudación de impuestos en Ecuador: 2018 – 2020 [Tax collection in Ecuador: 2018 - 2020]. *Revista Qualitas*, 22(22), 028 - 045. <https://doi.org/10.55867/qual22.03>
- Pesantez-Cedeño, Z. F., Aguilar Granizo, C. D., & Pérez Sampedro, J. R. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas 2013-2019 [Analysis of the foreign exchange outflow tax on Ecuadorian non-oil exports 2013-2019]. *ECA Sinergia*, 12(2), 136-147. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132
- Puente-Riofrío, M. I., & Solano-Armijo, K. G. (2020). Efectos del impuesto a la salida de divisas en el sector industrial importador de Riobamba, Ecuador [Effects of the foreign exchange outflow tax on the importing industrial sector in Riobamba, Ecuador]. *Revista Academia & Negocios*, 5(2), 1-8.
- Rodríguez-Camacho, M. (2021). Implementación de los incentivos tributarios en el Ecuador como instrumento para la atracción de la inversión extranjera directa [Implementation of tax incentives in Ecuador as an instrument for attracting foreign direct investment]. *Centro Sur*, 4(2), 237–251. <https://doi.org/10.37955/cs.v4i2.83>
- Salazar, C. (2020). *El impacto de las exportaciones de flores y sus efectos en el crecimiento económico en el Ecuador en el periodo 2004-2017 [The impact of flower exports and their effects on economic growth in Ecuador in the period 2004 -2017]*. Tesis final de grado. Ambato, Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/31703>
- Sánchez, G., García, J., Rugel, O., Marcillo, A., & Moran, E. (2020). Factores determinantes del Impuesto a la salida de divisas y su influencia con la inversión extranjera en el Ecuador [Determinants of the Foreign Exchange Tax and its influence on foreign investment in Ecuador]. *Espacios*, 41(21).
- Vanegas-López, J. G., Merlos García, J. J., & Mayorga Abril, C. M. (2017). Flower Export Barriers: A Comparative Study in Colombia, Mexico and Ecuador. *Latin American Business Review*, 18(3–4), 227–250. <https://doi.org/10.1080/10978526.2017.1354705>
- Gallegos, M., Beltrán, L., Calderón, L., & Guerra, V. (2020). La diferenciación como estrategia de competitividad en el sector florícola del Cantón Cayambe (Ecuador) [Differentiation as a strategy for competitiveness in the flower sector in Cayambe Canton (Ecuador)]. *Espacios*, 41(10).
- Pesantez, Z., & Aguilar, C. (2021). Análisis del impuesto a la salida de divisas en las exportaciones no petroleras ecuatorianas [Analysis of the foreign exchange outflow tax on Ecuadorian non-oil exports]. *CASinergia*, 12(2), 136-147. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3132